

RESOLUCIÓN Nº 882

22 - Jun - 2023

(

"Por medio de la cual se reconoce y concede un descanso compensatorio a una funcionaria en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por las Resoluciones de IDARTES N° 046, 153 de 2011, 543 de 2020 y 031 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36 del Decreto N°1042 de 1978, preceptúa "Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el Jefe del respectivo organismo, o las personas en quienes este hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras".

Que el Artículo Segundo de la Resolución N° 361 del dieciocho (18) de junio del 2013 del Idartes "Por la cual se reglamenta el reconocimiento de los descansos compensatorios y pago de horas extras en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes", señala "Limitar la sumatoria de horas extras hasta 50 horas mensuales, para los niveles técnico y asistencial. Si el tiempo laborado fuera de la jornada ordinaria supera dicha cantidad, el excedente se reconocerá en tiempo compensatorio, a razón de 1 día hábil por cada 8 horas extras de trabajo."

Que con relación de los funcionarios de nivel profesional, el artículo tercero de la citada resolución determina: "Para los servidores de nivel profesional únicamente se reconocerán descansos compensatorios".

Que el funcionario HUGO ALBERTO ZAMORA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.404.491, quien se encuentra vinculado a través de nombramiento provisional en el empleo de planta global denominado Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Dirección General- Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, mediante formato con radicado N° 20231400287083 de fecha dieciséis (16) de junio de 2023, solicitó se le otorguen cinco (05) días de descanso compensatorio, para los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de junio 2023; el citado documento se adjunta y forma parte integral del presente acto.

Que de acuerdo con los soportes que reposan en la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano, el funcionario HUGO ALBERTO ZAMORA CONTRERAS, a la fecha reporta setenta y cuatro (74) horas extras laboradas las cuales pueden ser tomadas como compensatorio, a razón de un (1) día hábil por cada ocho (8) horas de trabajo.

	Horas trabajadas con derecho a compensatorio					
Cantidad	74 horas					

Que por lo anterior, se considera pertinente reconocer y conceder el disfrute de cinco (05) días hábiles de descanso al funcionario HUGO ALBERTO ZAMORA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.404.491, para disfrutarlos los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de junio 2023, quedándole pendiente por disfrutar treinta y cuatro (34) horas.

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia Tel: 3795750

www.idartes.gov.co

e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Info: Línea 195





RESOLUCIÓN Nº 882

22 - Jun - 2023

"Por medio de la cual se reconoce y concede un descanso compensatorio a una funcionaria en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES"

(

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y Conceder al funcionario HUGO ALBERTO ZAMORA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.404.491, quien se encuentra vinculado a través de nombramiento provisional en el empleo de planta global denominado Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ubicado en la Dirección General-Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, cinco (05) días de descanso compensatorio, para los días veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de junio 2023, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Dirección General- Comunicaciones para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución al funcionario HUGO ALBERTO ZAMORA CONTRERAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.404.491.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá a los, 22 - Jun - 2023

LILIANA MORALES ORTÍZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por: Nota: La Liquidación y revisión de horas extras laboradas para compensatorio que se reconocen en el presente acto, ha sido efectuada por el personal de la Subdirección Administrativa y Financiera –Talento Humano de la entidad.						
Funcionario - Contratista	Nombre	Firma				
Apoyó proyección Subdirección Administrativa-Talento Humano:	Nicolás Salamanca Suarez- Contratista – Talento Humano	#A				
Proyectó Subdirección Administrativa-Talento Humano:	Claudia Milena Salazar Cubillos- Talento Humano	Clauda				
	Karen Charlot Santisteban Muriel- Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	Hamy Sufrefranc				
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado- Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	10 10 20 de 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	María Ximena Correa – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	¥				
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Sandra Margoth Vélez Abello- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	End.				

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia

Tel: 3795750 www.idartes.gov.co

e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Info: Línea 195





GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-F-21 Fecha: 12/08/2022 Version: 5 Página 1 de 1

DIRECCIÓN GENERAL-

SOLICITUD DE PERMISO - INCENTIVO Y/O COMPENSATORIO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE:

DEPENDE	NCIA	EXT.			
FECHA	15	6	2023		
	DD	MM	AAAA		

	itar permiso - incentivo y/o compensatorio por concepto de					
permito solic	наг реннізо - пісени у у у сопірензатого рог сопсерто че	Marque con una X				
	Tipo	su solicitud	Descripción			
	1. Licencia Ordinaria		Hasta 60 días y prorrogable hasta 30 días			
	2. Permiso Remunerado hasta por 3 dias		Contempla también la Calamidad Doméstica			
	3. Licencia por luto*		inco (5) días hábiles			
	4. Elector y/o Jurado de Votación		Elector. Medio dia libre remunerado Jurado de Votación: Un (1) día libre remunerado			
	5. Incentivo Biciusuario		Los funcionarios que sean Biciusuarios podrán acceder al incentivo de acuerdo a lo es en el artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, es decir, medio dia libre remunerado por cad (30) veces que certifique haber llegado a trabajar en bicicleta, sin exceder de ocho (8) días remunerados al año.			
	6. Jomada libre con ocasión del Cumpleaños		La solicitud y el disfrute se debe realizar dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de cumpleaños, so pena de perderlo. Esta jornada equivale a un (1) día remunerado. De conformidad con el Plan de Bienestar e Incentivos Vigente del Instituto Distrital de las Artes Idartes.			
	7. Compensatorio	х	Un (1) día hábil por cada ocho (8) horas extras de trabajo.			
	Compensatorio con ocasión día de la familia		Los funcionarios podrán acceder al incentivo de acuerdo a lo estipulado en el parágrafo del artículo 5 de la ley 1857 de 2017, es decir, un (1) día libre remunerado semestralmente para compartir con sus familias			
	9. Otro (Cuál)					
Registro Civil de		s a anexar para la respectiv	ra solicitud (Marque con una X)			
Carta de solicitu Registro Civil de Copia del certifí	te de Licencia ud radicada por el Organismo Sindical. e Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación	SOLICITI	JD Y AUTORIZACIÓN:			
Carta de solicitu Registro Civil de Copia del certifí	te de Licencia ud radicada por el Organismo Sindical. e Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación	SOLICITI				
Carta de solicitu Registro Civil de Copia del certifí	te de Licencia ud radicada por el Organismo Sindical. e Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación Esta parte la diligencia el funcionario que h	SOLICITI	JD Y AUTORIZACIÓN:			
Carta de solicitu Registro Civil de Copia del certifi o (Cuál)	te de Licencia ud radicada por el Organismo Sindical. e Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación Esta parte la diligencia el funcionario que h	SOLICITI	JD Y AUTORIZACIÓN: liato de Área que autoriza la solicitud (Dirección General - Subdirección - Jefes Oficina)			
Carta de solicitu Registro Civil de Copia del certifi o (Cuál)	te de Licencia ud radicada por el Organismo Sindical. e Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación Esta parte la diligencia el funcionario que h	SOLICITI	JD Y AUTORIZACIÓN: liato de Área que autoriza la solicitud (Dirección General - Subdirección - Jefes Oficina) Nombre del Jefe Inmediato: CARLOS MAURICIO GALEANO			
Carta de solicitu Registro Civil de Copia del certifi o (Cuál) c. 1032404491	te de Licencia ud radicada por el Organismo Sindical. e Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación Esta parte la diligencia el funcionario que h	SOLICITI nace la solicitud y el Jefe Inmed	Nombre del Jefe Inmediato: CARLOS MAURICIO GALEANO Cargo: DIRECTOR GENERAL Firma: Firma:			
Carta de solicitu Registro Civil de Copia del certifi o (Cuál) c. 1032404491	te de Licencia ad radicada por el Organismo Sindical. e Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación Esta parte la diligencia el funcionario que h DNAL UNIVERSITARIO	SOLICITI lace la solicitud y el Jefe Inmed 3. APROBAC Esta parte la dilegencia la	Nombre del Jefe Inmediato: CARLOS MAURICIO GALEANO Cargo: DIRECTOR GENERAL Firma: Firma: CiÓN Y LEGALIZACIÓN: Subdirección Administrativa y Financiera			
Carta de solicitures en la composición del certifico (Cuál) c. 1032404491 rgo: PROFESIO	te de Licencia de radicada por el Organismo Sindical. de Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación Esta parte la diligencia el funcionario que la descripación del parentesco. Esta parte la diligencia el funcionario que la diligencia el funcionario del diligencia el funcionario que la diligencia el funcionario del diligencia el funcionario	SOLICITI sace la solicitud y el Jefe Inmed APROBAC Esta parte la dilegencia la 648 de 2017 y demás r arán mediante acto adm	Nombre del Jefe Inmediato: CARLOS MAURICIO GALEANO Cargo: DIRECTOR GENERAL Firma: Firma:			
Carta de solicitures en la composición del certifico (Cuál) c. 1032404491 rgo: PROFESIO	te de Licencia ad radicada por el Organismo Sindical. el Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación Esta parte la diligencia el funcionario que la dispensión del parentesco. DNAL UNIVERSITARIO En aplicación y cumplimiento del Decreto es 1, 2, 3, 4, 7 y 8 objeto de esta solcitud se tramita	SOLICITI sace la solicitud y el Jefe Inmed APROBAC Esta parte la dilegencia la 648 de 2017 y demás r arán mediante acto adm	Nombre del Jefe Inmediato: CARLOS MAURICIO GALEANO Cargo: DIRECTOR GENERAL Firma: Galeana Subdirección Administrativa y Financiera cormas vigentes, así como el Acuerdo Sindical de fecha 17 de abril de 2018. inistrativo única y exclusivamente con la firma original del Subdirector Administrativa			
Carta de solicitures de la contra de solicitures de la certifica (Cuál) c. 1032404491 rgo: PROFESIO ma:	te de Licencia ad radicada por el Organismo Sindical. el Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación Esta parte la diligencia el funcionario que la dispensión del parentesco. DNAL UNIVERSITARIO En aplicación y cumplimiento del Decreto es 1, 2, 3, 4, 7 y 8 objeto de esta solcitud se tramita	SOLICITI sace la solicitud y el Jefe Inmed APROBAC Esta parte la dilegencia la 648 de 2017 y demás r arán mediante acto adm	Nombre del Jefe Inmediato: CARLOS MAURICIO GALEANO Cargo: DIRECTOR GENERAL Firma: Galeana Subdirección Administrativa y Financiera cormas vigentes, así como el Acuerdo Sindical de fecha 17 de abril de 2018. inistrativo única y exclusivamente con la firma original del Subdirector Administrativa			
Carta de soliciture Registro Civil de Copia del certifio (Cuál) c. 1032404491 rgo: PROFESIO ma: constancia.	te de Licencia ad radicada por el Organismo Sindical. el Defunción y Acreditación del parentesco. cado electoral y/o copia del certificado de jurado de votación Esta parte la diligencia el funcionario que la dispensión del parentesco. DNAL UNIVERSITARIO En aplicación y cumplimiento del Decreto es 1, 2, 3, 4, 7 y 8 objeto de esta solcitud se tramita	SOLICITI lace la solicitud y el Jefe Inmed 3. APROBAC Esta parte la dilegencia la 648 de 2017 y demás r arán mediante acto adm del Instituto Dis	Nombre del Jefe Inmediato: CARLOS MAURICIO GALEANO Cargo: DIRECTOR GENERAL Firma: Company of the Colon of the Colon of the Colon of the Cargo: Director of the			



DISFRUTE DE COMPENSATORIOS

FUNCIONARIO	CARGO	UBICACIÓN EMPLEO	FECHA RECONOCIMIENTO	SALDO HORAS POR RECONOCER	DIAS POR RECONOCER	HORAS POR RECONOCER	DIAS SOLICITADOS	SALDO DIAS POR RECONOCER	SALDO HORAS POR RECONOCER
Hugo Alberto Zamora Contreras	Profesional Universitario	Comunicaciones	26 al 30 de junio de 2023	74,00	9,25	40,00	5,00	4,25	34,00

Proyecto: Angélica María Ospina Montaño - Contratista - SAF / Talento Humano

Reviso: Yenni Carolina Rodriguez Suarez - Contratista - SAF / Talento Humano رأسياً

Aprobo: Adriana María Patiño Carrera - Profesional Especializada (e) - SAF / Talento Humano

